

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca diez (10) de octubre dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2022-00394

*En virtud a la solicitud elevada por el demandado, Verifíquense los títulos judiciales solicitados, en caso de existir, entréguese a la parte **demandada** ya que el proceso se encuentra terminado Déjense las constancias del caso*

Se ordena que la Secretaría, envíe los oficios ordenados, cumpliendo lo regulado en el artículo 11 de la ley 2213 de 2022, a la dirección electrónica que se conozcan o la que reporté la demandada

NOTIFIQUESE

**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ**



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0bbe168e60e30e0741ab6995f704456749eb757fceb04b42cc911165d7b83b3**

Documento generado en 10/10/2022 07:29:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>